



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Calendario de días inhábiles del año 2021 Atención de solicitudes de Acceso a la Información y ejercicio de Derechos ARCO

Se informan los días fijados como inhábiles además de los **sábados y domingos**, en los cuales no correrán los términos establecidos para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información y para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición a la publicación de Datos Personales en este Alto Tribunal, conforme lo dispuesto en la normativa federal aplicable a la Suprema Corte de Justicia de la Nación previamente publicada en el Diario Oficial de la Federación.

DÍA	MES	FUNDAMENTO
01	Enero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción I;</li><li>• Inciso d) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
01	Febrero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción II;</li><li>• Inciso c) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
05	Febrero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li><li>• Inciso e) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

<b>15</b>	Marzo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción III;</li><li>• Inciso c) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>31</b>	Marzo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto Primero, inciso n) del Acuerdo General 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal</li></ul>
<b>1, 2</b>	Abril	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto Primero, inciso n) del Acuerdo General 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal</li></ul>
<b>05</b>	Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Inciso h) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>16 al 31</b>	Julio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</li></ul>
<b>14</b>	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li></ul>
<b>15</b>	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto Primero, inciso n) del Acuerdo General 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal</li></ul>



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

<b>16</b>	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción V;</li><li>• Artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li><li>• Inciso i) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>12</b>	Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Inciso j) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>1, 2</b>	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inciso n) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>15</b>	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción VI;</li><li>• Inciso c) del Acuerdo Primero del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>16 al 31</b>	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</li></ul>